

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA – DE CERO A SIEMPRE

CONVOCATORIA No. PAF-DAPREII-O-009-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ÁBREGO, DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER”.

El numeral 1.26 SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA, del Subcapítulo I GENERALIDADES del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, establece que *“El CONTRATANTE se reserva el derecho de suspender o cancelar en cualquier etapa del proceso la convocatoria que se halle en curso, inclusive hasta antes de la firma del contrato, cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma o que amenacen la selección objetiva o transparente que rigen las actuaciones del mismo o de conveniencia o reputacional para Findeter.”*

Teniendo en cuenta que en el contenido de los términos de referencia, se señaló que el cierre del proceso de selección sería a través del correo electrónico pafindeterbbvaam.co@bbvaa.com, cuando el correcto es pafindeterbbvaam.co@bbva.com; y que con ello, se indujo a error a posibles interesados quienes enviaron la propuesta a un correo electrónico inexistente.

En consecuencia, en aras de garantizar los principios de transparencia, pluralidad, libertad de concurrencia e imparcialidad respecto de todos los posibles interesados en participar en la convocatoria de la referencia, y dando aplicación a lo establecido en los Términos de Referencia, se **CANCELA** la convocatoria **PAF-DAPREII-O-009-2022**, y se procederá nuevamente a su apertura.

Para constancia, se expide el día diez (10) del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**